

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

UOC Nº 1750/26
Asunción, 21 de septiembre de 2026

Señor
Dr. Agustín Encina Pérez, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

Referente: **Adjudicación – LPN 41/26 - ID 484335**

Me dirijo a usted, con el objeto de dar cumplimiento en lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas Nº 7021/2022 y Decreto Reglamentario Nº 2264/24, a los efectos de notificar la adjudicación correspondiente al llamado a LICITACION PÚBLICA NACIONAL – PAC Nº 41/2026 “CONTRATACIÓN DE SEGURO CONTRA TODO RIESGO – CONTRATO ABIERTO – PLURIANUAL – AD REFERENDUM” – ID Nº 484335.

En ese sentido, considerando que el **LOTE N.º 5 – “SEGURO DE VEHÍCULOS BLINDADOS”** se encuentra establecido bajo la modalidad de Contrato Abierto por Montos Mínimos y Máximos, con un monto mínimo de G. 450.000.000 (guaraníes cuatrocientos cincuenta millones) y un monto máximo de G. 1.500.000.000 (guaraníes mil quinientos millones)

Proveedor:	COASEGURO ASEGURADORA YACYRETA S.A./ASEGURADORA TAJY PROPIEDAD COOPERATIVA S.A. DE SEGUROS/ PATRIA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS.-	Ruc:	DNCP-002528
------------	---	------	-------------

GRUPOS	INCENDIO, VEHICULOS, EDIFICIOS Y CRISTALES
GRUPO 1: INCENDIO, VEHICULOS, EDIFICIOS Y CRISTALES	

Nro Grupo:	1	Descripción:	INCENDIO, VEHICULOS, EDIFICIOS Y CRISTALES
Lugar de Entrega:	CONFORME AL PBC DEL LLAMADO	Contrato Abierto:	SI
Observación:	NINGUNA.	Tipo de Contrato Abierto:	Por Monto Mínimo: G. 450.000.000 Máximo: G. 1.500.000.000
Abastecimiento Simultáneo:	No		
Monto total grupo 1:	G. 740.569.023		

Se solicita sus buenos oficios a fin de proceder a la disminución del monto máximo consignado en el SICP, estableciéndose el mismo en G. 740.569.023 (guaraníes setecientos cuarenta millones quinientos sesenta y nueve mil veintitrés).

Asimismo, corresponde aclarar que la disminución solicitada se ajusta exclusivamente al **monto máximo adjudicado**, manteniéndose inalterable el monto mínimo establecido, en atención a la naturaleza propia de la modalidad de Contrato Abierto y conforme a las disposiciones normativas aplicables.

En tal sentido, la presente solicitud encuentra sustento en lo establecido en las siguientes disposiciones:

a) **Artículo 85° “Disminución de cantidades” del Decreto Nº 2264/2024**, que establece: “...En la resolución de adjudicación no se podrá aumentar la cantidad de obras, bienes o servicios requeridos. Sin embargo, se podrá disminuir la cantidad de los mismos cuando: a) No se cuente con la disponibilidad presupuestaria necesaria, conforme con las ofertas presentadas; b) Existan otras circunstancias que justifiquen la necesidad de contratar cantidades menores de obras, bienes o servicios. La disminución de cantidades realizadas bajo el amparo del presente artículo no implicará la extinción de la partida...”.

b) **Artículo 48 “Adjudicación” de la Resolución DNCP Nº 230/2025**, el cual dispone que, en los contratos abiertos por montos, “...el monto de la adjudicación será el monto resultante de la sumatoria de los montos máximos establecidos para cada partida adjudicada, de acuerdo al sistema de adjudicación”. Asimismo, establece que, cuando por razones de disponibilidad presupuestaria la convocante deba disminuir las cantidades o montos a ser adjudicados, **no podrá modificar los montos o cantidades mínimas establecidas en las bases de la contratación, ni desvirtuar la naturaleza del contrato abierto**, debiendo exponerse dicha situación en el correspondiente informe de evaluación o en la Resolución de Adjudicación.

En ese sentido, se solicita la **disminución del monto máximo del Lote Nº 5 en el SICP, de G. 1.500.000.000 a G. 740.569.023.**

UOC/DP/KF

Lic. Derlis E. Silva A.

Dpto. de Programación - UOC

Monso y Testanova
Cuarto Piso – Torre Sur
Teléfono: 595 21 424460
Fax: 595 21 424572

Correo electrónico: contrataciones2@pj.gov.py

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Por lo expuesto, solicito la difusión del expediente de adjudicación a través del Portal de Contrataciones y a su vez, la autorización para acceder al siguiente módulo de cargado en el SICP y proseguir con el proceso correspondiente. Se adjuntan los documentos respaldatorios exigidos por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

Sin otro particular y agradeciendo desde ya su acostumbrada atención, me despido atentamente.


Lic. Denis F. Silva A.
Jefe
Dpto. de Programación - UOC